



Oficio No. 71/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 28 y 29 de Mayo de 2018 misma que consta de **44 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **23** promociones pendientes de acordar siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		23/05/2018	8387	PRIMERA	
2		23/05/2018	8415	PRIMERA	
3		23/05/2018	8430	PRIMERA	
4		23/05/2018	8431	PRIMERA	
5		23/05/2018	8478	PRIMERA	
6		23/05/2018	8479	PRIMERA	
7		24/05/2018	8518	PRIMERA	
8		24/05/2018	8521	PRIMERA	
9		24/05/2018	8530	SEGUNDA	
10		24/05/2018	8551	PRIMERA	
11		24/05/2018	8553	TERCERA	
12		24/05/2018	8555	PRIMERA	
13		24/05/2018	8558	PRIMERA	

14		24/05/2018	8576	TERCERA	
15		24/05/2018	8577	TERCERA	
16		24/05/2018	8578	TERCERA	
17		24/05/2018	8579	TERCERA	
18		24/05/2018	8583	TERCERA	
19		24/05/2018	8585	TERCERA	
20		25/05/2018	8596	TERCERA	
21		25/05/2018	8602	TERCERA	
22		25/05/2018	8606	TERCERA	
23		25/05/2018	8615	TERCERA	

Cuarto: De la revisión de las **49** promociones pendientes de acordar de la visita del 27 y 28 de Noviembre del 2017, 25 fueron acordadas dentro del término y **24 fuera de término**, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO EN VISITA DEL 27 Y 28 DE
NOVIEMBRE DE 2017**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO O FUERA DE TERMINO
1		13/11/2017	16078	TERCERA	29/11/2017	No
2		21/11/2017	16407	TERCERA	29/11/2017	No
3		21/11/2017	16425	SEGUNDA	29/11/2017	No
4		22/11/2017	16503	PRIMERA	27/11/2017	No
5		22/11/2017	16524	TERCERA	29/11/2017	No
6		22/11/2017	16532	SEGUNDA	28/11/2017	No
7		22/11/2017	16539	SEGUNDA	28/11/2017	No
8		22/11/2017	16544	SEGUNDA	28/11/2017	No
9		22/11/2017	16550	SEGUNDA	28/11/2017	No
10		22/11/2017	16552	SEGUNDA	28/11/2017	No
11		22/11/2017	16553	SEGUNDA	28/11/2017	No
12		22/11/2017	16556	SEGUNDA	28/11/2017	No
13		22/11/2017	16558	SEGUNDA	28/11/2017	No
14		22/11/2017	16563	TERCERA	27/11/2017	No
15		22/11/2017	16567	SEGUNDA	27/11/2017	No
16		22/11/2017	16569	PRIMERA	27/11/2017	No
17		22/11/2017	16570	SEGUNDA	27/11/2017	No
18		22/11/2017	16578	TERCERA	28/11/2017	No
19		23/11/2017	16587	PRIMERA	28/11/2017	Si
20		23/11/2017	16588	PRIMERA	28/11/2017	Si
21		23/11/2017	16594	PRIMERA	28/11/2017	Si
22		23/11/2017	16595	TERCERA	28/11/2017	Si
23		23/11/2017	16597	PRIMERA	28/11/2017	Si
24		23/11/2017	16598	TERCERA	28/11/2017	Si
25		23/11/2017	16600	TERCERA	28/11/2017	Si
26		23/11/2017	16609	SEGUNDA	28/11/2017	Si
27		23/11/2017	16615	TERCERA	29/11/2017	No
28		23/11/2017	16622	SEGUNDA	28/11/2017	Si
29		23/11/2017	16625	PRIMERA	27/11/2017	Si
30		23/11/2017	16642	PRIMERA	28/11/2017	Si
31		23/11/2017	16645	PRIMERA	28/11/2017	Si
32		23/11/2017	16650	PRIMERA	27/11/2017	Si
33		23/11/2017	16657	PRIMERA	28/11/2017	Si
34		23/11/2017	16667	PRIMERA	28/11/2017	Si
35		23/11/2017	16672	SEGUNDA	27/11/2017	Si
36		23/11/2017	16685	PRIMERA	28/11/2017	Si
37		23/11/2017	16696	TERCERA	29/11/2017	No
38		23/11/2017	16700	TERCERA	29/11/2017	No
39		23/11/2017	16707	TERCERA	29/11/2017	No
40		24/11/2017	16709	SEGUNDA	28/11/2017	Si
41		24/11/2017	16710	PRIMERA	28/11/2017	Si

42		24/11/2017	16723	SEGUNDA	29/11/2017	Si
43		24/11/2017	16736	SEGUNDA	28/11/2017	Si
44		24/11/2017	16741	PRIMERA	28/11/2017	Si
45		24/11/2017	16742	SEGUNDA	30/11/2017	No
46		24/11/2017	16744	SEGUNDA	30/11/2017	No
47		24/11/2017	16749	PRIMERA	28/11/2017	Si
48		24/11/2017	16751	SEGUNDA	28/11/2017	Si
49		24/11/2017	16756	PRIMERA	28/11/2017	Si

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, **4 fueron acordadas fuera de termino** y 1 dentro del término, siendo las siguientes: **564, 2270, 4236 y 7712** relativo a los expedientes [REDACTED] **excepto la promoción 8615 relativa al expediente [REDACTED], la cual fue acordada dentro del término.**

Sexto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictar.

Séptimo: Durante el periodo comprendido del 27 de Noviembre del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Mayo del 2018, se citaron **451** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **354** sentencias definitivas y **97** sentencias interlocutorias.

Octavo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada EDNA PRISCILLA SÁNCHEZ SOTO, tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	24/05/2018	CITAR A PARTES A AUDIENCIA		
2.	[REDACTED]	24/05/2018	ENTREGA DE OFICIOS		
3.	[REDACTED]	24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
4.	[REDACTED]	24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
5.	[REDACTED]	25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
6.	[REDACTED]	25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
7.	[REDACTED]	25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
8.	[REDACTED]	25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		

Del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, tenía **15** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
2.		24 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
3.		24 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
4.		24 MAYO 2018	NOTIFICAR PARTES MEDIDA PROVISIONAL		
5.		24 MAYO 2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
6.		24 MAYO 2018	NOTIFICAR CONSIGNACION A BENEFICIARIA		
7.		24 MAYO 2018	NOTIFICAR SENTENCIA A PARTES		
8.		25 MAYO 2018	CITAR MINISTERIO PUBLICO A RECONOCIMIENTO MEDICO		
9.		25 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
10.		25 MAYO 2018	CITAR MEDICOS A RECONOCIMIENTO MEDICO		
11.		25 MAYO 2018	REQUERIMIENTO		
12.		25 MAYO 2018	REQUERIMIENTO		
13.		25 MAYO 2018	NOTIFICAR CONSIGNACION A BENEFICIARIA		
14.		25 MAYO 2018	NOTIFICAR RESOLUCION CURADORA		
15.		25 MAYO 2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		

De la Licenciada **BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, tenía **25** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
2.		23/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
3.		23/05/2018	CITAR A PARTES A AUDIENCIA		
4.		23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
5.		23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
6.		23/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
7.		23/05/2018	NOTIFICAR A BENEFICIARIA CONSIGNACION		
8.		23/05/2018	EMPLAZAMIENTO Y CITACION A AUDIENCIA		
9.		23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
10.		23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
11.		24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
12.		24/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA Y PREPARAR ENTREVISTA MENOR		
13.		24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
14.		24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		

15.		24/05/2018	REQUERIMIENTO PARTES		
16.		24/05/2018	REQUERIMIENTO PARTE		
17.		25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
18.		25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
19.		25/05/2018	NOTIFICAR BENEFICIARIA CONSIGNACION		
20.		25/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
21.		25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
22.		25/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
23.		25/05/2018	CITAR A PARTES A AUDIENCIA		
24.		25/05/2018	NOTIFICAR NOMBRAMIENTO TUTRIZ		
25.		25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		

Noveno: Se revisaron al azar 31 expedientes, 5 de promociones, 5 de sentencias y 15 a cargo de las Secretarías y 6 de Actuarías del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión practicada se desprende que en fecha 19 de febrero de 2018 se inició queja administrativa en contra de la Secretaria de Acuerdos Licenciada Aurora Razo Espinoza, adscrita a la Tercera Secretaria, registrada con número 01/2018, la cual se encuentra pendiente de resolución.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.

Treceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 31 de Mayo de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martinez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 28 de Mayo de 2018, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION: Los días 28 y 29 de Mayo del 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 27 de Noviembre del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 25 de Mayo del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en

visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

**LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Secretaria Proyectista.**

**LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos**

**LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. EDNA PRISCILLA SANCHEZ SOTO. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.**

**LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.**



LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria



JUZGADO TERCERA
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
- 2.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
- 3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaria.
- 6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.
Adscrita a la Proyección.
- 7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 12.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.
Adscrita a Secretarias.

COMISARIO:

- 13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	946
Sentencias Definitivas dictadas	354
Sentencias Interlocutorias dictadas	097
Se terminaron por convenio elevado a la categoría de Sentencia Ejecutoriada	069
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimiento acción, instancia, información testimonial, no admitidos)	096
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Recurso de Queja	002
Conflicto competencial	000
Excepción de Incompetencia por declinatoria	001
Amparos interpuestos	011
Audiencias Programadas	1,297
Audiencias Celebradas	892
Audiencias Diferidas	387
Audiencias Canceladas	018
Acuerdos dictados	9,516
Promociones Recibidas	9,861
Oficios Girados	2,152
Exhortos Recibidos	191
Exhortos Girados	148
Rogatorias Giradas	015
Rogatorias Recibidas	000
Excusas Recibidas	02
Excusas Remitidas	004
Incompetencias Recibidas por Razón del Territorio	000
Incompetencias Recibidas por Declinatoria	000
Incompetencias Remitidas por Razón del Territorio	000
Incompetencias remitidas por razón de la Materia	001
Incompetencias recibidas por razón de la materia	004
Remitidos por excepción litispendencia	000
Recibidos por excepción litispendencia	000
Reingresos (Incidentes)	078



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

Juicios Remitidos a otros Juzgados	005
Juicios Recibidos de otros Juzgados	006
Recibos de Ingreso	006
Valores (cheques)	022
Cédulas Profesionales	000
Auxiliares de la Administración de Justicia (Tutores y Curadores)	028

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	27 y 28 de Noviembre del 2017
NUMERO DE INICIOS	946
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	25 MAYO 2018
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI, PRIMERA SECRETARIA EN FECHA 25 DE MAYO DE 2018 (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,861
PROMOCIONES CANCELADAS	0030
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0023
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8651

EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 MAYO 2018
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	CONTESTACION DE DEMANDA POR TUTRIZ DESIGNADA.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, TERCERA SECRETARIA EN FECHA 25 DE MAYO DE 2018. (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		23/05/2018	8387	PRIMERA	
2		23/05/2018	8415	PRIMERA	
3		23/05/2018	8430	PRIMERA	
4		23/05/2018	8431	PRIMERA	
5		23/05/2018	8478	PRIMERA	
6		23/05/2018	8479	PRIMERA	
7		24/05/2018	8518	PRIMERA	
8		24/05/2018	8521	PRIMERA	
9		24/05/2018	8530	SEGUNDA	
10		24/05/2018	8551	PRIMERA	
11		24/05/2018	8553	TERCERA	
12		24/05/2018	8555	PRIMERA	
13		24/05/2018	8558	PRIMERA	
14		24/05/2018	8576	TERCERA	
15		24/05/2018	8577	TERCERA	
16		24/05/2018	8578	TERCERA	
17		24/05/2018	8579	TERCERA	
18		24/05/2018	8583	TERCERA	
19		24/05/2018	8585	TERCERA	
20		25/05/2018	8596	TERCERA	
21		25/05/2018	8602	TERCERA	
22		25/05/2018	8606	TERCERA	
23		25/05/2018	8615	TERCERA	

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO EN VISITA DEL 27 Y 28 DE
NOVIEMBRE DE 2017**



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA CARGA SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
						01/12/2017
	13/11/2017	16078	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	13382
2	21/11/2017	16407	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	13382
3	21/11/2017	16425	SEGUNDA	24/11/2017	29/11/2017	13383
4	22/11/2017	16503	PRIMERA	22/11/2017	27/11/2017	13380
5	22/11/2017	16524	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	01/12/2017 13382
6	22/11/2017	16532	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
7	22/11/2017	16539	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
8	22/11/2017	16544	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
9	22/11/2017	16550	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
10	22/11/2017	16552	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
11	22/11/2017	16553	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
12	22/11/2017	16556	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	01/12/2017 13382
13	22/11/2017	16558	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
14	22/11/2017	16563	TERCERA	23/11/2017	27/11/2017	29/11/2017 13380
15	22/11/2017	16567	SEGUNDA	23/11/2017	27/11/2017	05/12/2017 13383
16	22/11/2017	16569	PRIMERA	23/11/2017	27/11/2017	29/11/2017 13380
17	22/11/2017	16570	SEGUNDA	23/11/2017	27/11/2017	29/11/2017 13380
18	22/11/2017	16578	TERCERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
19	23/11/2017	16587	PRIMERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
20	23/11/2017	16588	PRIMERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
21	23/11/2017	16594	PRIMERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
22	23/11/2017	16595	TERCERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
23	23/11/2017	16597	PRIMERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
24	23/11/2017	16598	TERCERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
25	23/11/2017	16600	TERCERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
26	23/11/2017	16609	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
27	23/11/2017	16615	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	01/12/2017 13382
28	23/11/2017	16622	SEGUNDA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
29	23/11/2017	16625	PRIMERA	24/11/2017	27/11/2017	29/11/2017 13380
30	23/11/2017	16642	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
31	23/11/2017	16645	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
32	23/11/2017	16650	PRIMERA	23/11/2017	27/11/2017	29/11/2017 13380
33	23/11/2017	16657	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
34	23/11/2017	16667	PRIMERA	23/11/2017	28/11/2017	01-12-2017

							13382
35		23/11/2017	16672	SEGUNDA	24/11/2017	27/11/2017	29/11/2017- 13380
36		23/11/2017	16685	PRIMERA	23/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
37		23/11/2017	16696	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	01/12/2017 13382
38		23/11/2017	16700	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	01/12/2017 13382
39		23/11/2017	16707	TERCERA	24/11/2017	29/11/2017	01/12/2017 13382
40		24/11/2017	16709	SEGUNDA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
41		24/11/2017	16710	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
42		24/11/2017	16723	SEGUNDA	24/11/2017	29/11/2017	05/12/2017 13383
43		24/11/2017	16736	SEGUNDA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
44		24/11/2017	16741	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
45		24/11/2017	16742	SEGUNDA	24/11/2017	30/11/2017	06/12/2017 13384
46		24/11/2017	16744	SEGUNDA	24/11/2017	30/11/2017	06/12/2017 13384
47		24/11/2017	16749	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
48		24/11/2017	16751	SEGUNDA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381
49		24/11/2017	16756	PRIMERA	24/11/2017	28/11/2017	30/11/2017 13381

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	564
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE ENERO DE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	DEMANDA INCIDENTE LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	16 DE ENERO DE 2018
FECHA DE ACUERDO	22 DE ENERO DE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	26 DE ENERO DE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13407

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2270
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 DE FEBRERO DE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	EXHIBEN CONVENIO JUDICIAL
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	12 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE ACUERDO	27 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	05 DE MARZO DE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13432

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4236
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE MARZO DE 2018



EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA SE TURNE PARA SENTENCIA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	13 DE MARZO DE 2018
FECHA DE ACUERDO	20 DE MARZO DE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	02 DE ABRIL DE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13446



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7712
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE MAYO DE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA SE PREPAREN PRUEBAS Y SEÑALE FECHA AUDIENCIA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	15 DE MAYO DE 2018
FECHA DE ACUERDO	22 DE MAYO DE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	28 DE MAYO DE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13485

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	8615
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE MAYO DE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA NUEVA FECHA DE ENTREVISTA DE MENOR
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	25 DE MAYO DE 2018
FECHA DE ACUERDO	29 DE MAYO DE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	31 DE MAYO DE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13488

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2152
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO ██████████
JUICIO	INCIDENTE DE EXCEPCION DE PERSONALIDAD O CAPACIDAD
ASUNTO A TRATAR	DEVOLUCION EXHORTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
REMITIDO A	JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
FECHA DE REMISIÓN	25 MAYO 2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	06
--------------------------------	----

CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	02
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	01
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	01
RECURSO QUEJA	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	INCIDENTE DE RENDICION DE CUENTAS SOCIEDAD CONYUGAL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, SE REMITIO TESTIMONIO DE APELACION CON OFICIO ██████████ EL 23 DE MAYO DE 2018 PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA
(Y DE PERIODOS ANTERIORES):**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00



CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	02
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO	01
SE DECLARO INFUNDADO RECURSO QUEJA	02
SE DECLARA INFUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	02
SE DECLARA FUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	00
SE DECLARA PROCEDENTE CALIFICACION EXCUSA	01
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	02
EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PENDIENTES POR RESOLVER	01
CONFLICTO COMPETENCIAL PENDIENTE RESOLVER	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR AL T.S.J.	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	06

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

		RELACIÓN DE APELACIONES			
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T.
1.	<p>██████████</p> <p>353 fojas expediente principal</p> <p>101 fojas incidente</p> <p>6 cuadernos de amparos: ██████████ ██████████ ██████████</p>	INTERLOCUTORIA	<p>02/11/2017</p> <p>Ante oficialía de partes común de juzgados de primera instancia de esta Ciudad.</p> <p>Recibida ante este Juzgado el 03/11/2017</p>	<p>08/11/2017</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien sí lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, ordenándose la remisión al</p>	14/12/2017

				Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.	
2.	<p>██████████</p> <p>Expediente principal: 889 fojas Tomo I 716 fojas Tomo II 273 fojas Incidente</p>	DEFINITIVA	26/10/2017 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 22 de noviembre del mismo año se cumplimentó prevención.	24/11/2017 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que el 1 de diciembre de 2017 que surtió sus efectos el proveído respectivo, se turnó al centro de copiado para la formación de los diversos cuadernos de antecedentes y trámite correspondiente al recurso, así como el periodo vacacional que abarco del 15 de diciembre de 2017 al 4 de enero de 2018.	05/01/2018
3.	<p>██████████</p> <p>253 fojas Expediente principal 12 fojas Cuaderno de consignaciones</p>	AUTO	12/12/2017 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió el periodo vacacional del 15 de diciembre de dos mil diecisiete al 3 de enero del presente año.	04/01/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el 04 de abril de dos mil dieciocho, recayendo proveído 09 de abril del año en cita, mismo que surtió efectos el 13 del mes y año en mención, ordenándose la remisión al	26/04/2018



			Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.		
4.	<p>██████████</p> <p>198 fojas Expediente principal. 858 fojas Incidente de modificación de convenio. 183 fojas Incidente de Ejecución. Cuadernillos de amparos: ██████████ ██████████</p>	INTERLOCUTORIA	<p>04/04/2018</p> <p>Ante oficialía de partes común de juzgados de primera instancia de esta Ciudad.</p> <p>Recibida ante este Juzgado el 05/04/2018</p>	<p>09/04/2018</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se observa que el 12 de abril del dos mil dieciocho surtió sus efectos el proveído respectivo y se turnó al centro de copiado para la formación de los diversos cuadernos de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.</p>	26/04/2018
5.	<p>██████████</p> <p>952 fojas expediente principal 183 fojas cuadernillo de consignaciones</p>	DEFINITIVA	<p>27/02/2018</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión, se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 06 de marzo del año en curso se cumplimento prevención.</p>	<p>15/03/2018</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo en tiempo y forma, impulsándose el 06 de abril de 2018, recayendo proveído 17 de abril del año en cita, mismo que surtió efectos el 24 del mes y año en mención, ordenándose la remisión al Tribunal de los autos originales, para lo cual se turnó al centro de copiado para la formación de</p>	08/05/2018

				los cuadernos de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.	
6.	<p>██████████</p> <p>423 fojas Expediente principal</p> <p>56 fojas Incidente</p> <p>98 Cuadernillo de Consignaciones.</p>	INTERLOCUTORIA	<p>18/01/2018</p> <p>Ante oficialía de partes común de juzgados de primera instancia de esta Ciudad.</p> <p>Recibida ante este Juzgado el 19/01/2018</p>	<p>26/01/2018</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 27 de abril de 2018, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para tal fin una vez que surtió sus efectos el auto respectivo, se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	23/05/2018

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	11
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	07
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████



FECHA DE NOTIFICACIÓN	24 MAYO 2018
ACTO RECLAMADO	CONTRA AUTO DE ADMISION DE INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO



**CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS
(SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE VISITA)**

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	15
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
DIRIGIDO AL	CONSUL DE MEXICO EN CALEXICO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
A EFECTO DE	SE SOLICITA INFORME

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	148
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	029
SIN DILIGENCIAR	013
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
NO HAN SIDO DEVUELTOS	065
NO HAN SIDO ENTREGADO INTERESADO	038
CANCELADOS	001
ÚLTIMO REGISTRADO	25 DE MAYO DE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
DIRIGIDO A:	JUEZ FAMILIAR EN TURNO DE ZACATECAS, ZACATECAS
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	191
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	121
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	051
EN TRÁMITE O PENDIENTES	015
REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO	000
ÚLTIMO REGISTRADO	25 DE MAYO DE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PROVENIENTE DE	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO Y GIRAR OFICIO DE DESCUENTO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2017
CANTIDAD DE INCIDENTES	078
ULTIMO EXP. REGISTRADO	██████████
FECHA	25 DE MAYO DE 2018
INCIDENTE	INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	23 DE MAYO DE 2018
ACORDÓ EN TIEMPO	SI, EN FECHA 25 DE MAYO DE 2018

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

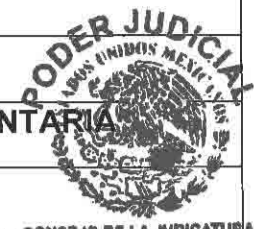
CANTIDAD DE JUICIOS	05
NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE	██████████
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	SE OMITE
REMITIDO A:	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
MOTIVO	EXCUSA HECHA VALER POR LA SUSCRITA JUEZ

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	06
ÚLTIMO REGISTRADO	24 DE MAYO DE 2018
NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	██████████
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	SE OMITE
REMITIDO POR	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL VISITADURIA
MOTIVO	INCOMPETENCIA EN RAZON DE LA MATERIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	996
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1506760
DE FECHA	25 DE MAYO DE 2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
EXHIBIDO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	PENDIENTE DE ENTREGAR A SU BENEFICIARIA.

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	022
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
RELATIVO AL CHEQUE NUMERO	0032404
DE FECHA	24 DE MAYO DE 2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
EXHIBIDO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que las CC. ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA y FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, son las encargadas y responsables del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del

Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

**CÉDULAS PROFESIONALES
(SISTEMA ELECTRONICO)**

LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CANTIDAD DE TUTORES Y CURADORES	28
EXPEDIENTE NUMERO	██████████
DE FECHA	24 DE MAYO DE 2018
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA ESTADO DE INTERDICCION
PROMOVENTE	SE OMITE
NOMBRE CURADOR	SE OMITE

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	451
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	354
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	097
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	354
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	097
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	00
NORMA PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	00



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
INICIADO	30 DE JUNIO DE 2017
FOJAS	40
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05 DE ENERO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	12 DE ENERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">R E S U E L V E :</p> <p>PRIMERO.- La parte actora*****, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado *****, no compareció a dar contestación a la demanda; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se concede la guarda y custodia definitiva a la señora*****, de su menor hija de nombre*****, en los términos del considerando cuarto de esta resolución.</p> <p>TERCERO.- En cuanto a las horas y días en que deberá convivir el señor*****, con su menor hija*****, en ejercicio de la patria potestad, se dejan a salvo sus derechos para que se hagan valer en la vía y forma que corresponda, por las argumentaciones vertidas en el considerando quinto de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	16 DE ENERO DE 2018, 13399

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
INICIADO	21 DE OCTUBRE DE 2016
FOJAS	104
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	20 DE FEBRERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora ***** en representación de su menor hija ***** , acreditó la acción intentada y el demandado ***** , no contestó la demanda, en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba en definitiva la pensión alimenticia y garantía decretadas mediante auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, y por ende se condena al señor ***** , al pago de la referida pensión y la correspondiente garantía.</p> <p>TERCERO.- Se condena en definitiva al señor ***** , al pago de una pensión alimenticia a favor de su menor hija ***** , equivalente al <u>█████%</u> (<u>█████ por ciento</u>) del salario y demás prestaciones previos descuentos de ley que perciba, la cual deberá ser depositada ante este juzgado los <u>días quince y treinta de cada mes</u>, mediante recibo de ingresos expedido por la Caja Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a nombre de la señora ***** , en representación de dicha menor.</p> <p>CUARTO.-En caso de que se tenga conocimiento del actual trabajo del demandado, en lugar de la determinación contemplada en el resolutivo tercero de este fallo, deberá girarse atento oficio a la fuente de trabajo respectiva a fin de que se descuente el <u>█████%</u> (<u>█████ por ciento</u>) del salario y demás prestaciones previos descuentos de ley que perciba el demandado</p>



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

en los días de pago correspondientes, y sea entregado a la señora *****, previa identificación y razón de recibo que se deje a cambio; así mismo para garantizar el pago de alimentos, en caso de terminación laboral por cualquier concepto, se le descuenta al señor *****, el [REDACTED] % ([REDACTED] POR CIENTO) de las prestaciones laborales, que tenga derecho de su finiquito por liquidación o indemnización, e informe tal situación a esta Autoridad Judicial, remitiendo la cantidad que correspondiente a dicho porcentaje mediante recibo de ingresos expedido por la Caja Auxiliar del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, ubicado en el Edificio del Poder Judicial, Centro Cívico y Comercial de esta municipalidad, a nombre de la señora ***** en representación de su menor hija *****.

QUINTO.- Notifíquese personalmente.

FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	22 DE FEBRERO DE 2018, 13425
---	------------------------------

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	17 DE OCTUBRE DE 2017
FOJAS	64
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	12 DE MARZO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio celebrado por los señores ***** y *****, en la audiencia de conciliación de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho, en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p>

	<p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ***** y ***** celebrado ante el Oficial 11 del Registro Civil de Ciudad Morelos, Baja California, en fecha [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] y [REDACTED], inscrito bajo acta número [REDACTED], libro [REDACTED] de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades, que se aprueba, en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p>SEPTIMO.- No ha lugar a condenar a la señora ***** , al pago de gastos y costas, por lo expuesto en el considerando cuarto del presente fallo.</p> <p>OCTAVO.-Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	02 DE ABRIL DE 2018, 13446

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	12 DE ENERO DE 2017
FOJAS	102



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	06 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	16 DE ABRIL DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio presentado por los señores ***** y ***** en fecha veintisiete de febrero de dos mil dieciocho y ratificado en el mismo día, el cual fue señalado para que tuviera verificativo la entrevista del menor hijo, de igual forma las adiciones al mismo realizadas en dicha diligencia, en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores ***** y ***** , celebrado ante el Oficial 01 del Registro Civil de esta Ciudad, el día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] inscrito bajo acta de número [REDACTED], libro [REDACTED] tomo [REDACTED] foja [REDACTED], de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades presentado el veintisiete de febrero del año que transcurre y ratificado en el mismo día, el cual fue señalado para que tuviera verificativo la entrevista del menor hijo, de igual forma las adiciones al mismo realizadas en dicha diligencia, el cual se aprueba en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales</p>



	<p>correspondientes.</p> <p>SEXTO.- No ha lugar a condenar a *****, al pago de gastos y costas, por lo expuesto en el considerando cuarto del presente fallo.</p> <p>SEPTIMO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>OCTAVO.- Notifíquese personalmente</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	18 DE ABRIL DE 2018, 13458

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
INICIADO	29 DE NOVIEMBRE DE 2016
FOJAS	59
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	03 DE MAYO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	10 DE MAYO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por ***** en contra de *****, por los razonamientos expuestos en el considerando cuarto de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ***** y *****, celebrado ante el Oficial 01 del Registro Civil de Mexicali, Baja California, el día ████████ de ████████ de ████████ inscrito bajo libro █, tomo █, foja █, acta █, ante dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>CUARTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre</p>



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

	las partes, para los efectos legales correspondientes. QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil. SEXTO.- Notifíquese personalmente.
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	14 DE MAYO DE 2018, 13475



Observaciones para considerar que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada en su mayoría, dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 28 de Mayo del 2018, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 29 de Mayo de 2018.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 29 de Mayo del 2018, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Secretaria Proyectista.

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. EDNA PRISCILLA SANCHEZ SOTO. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.
Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.-. VERONICA ABRIL OLIVAS Presente.
Adscrita a Secretarias.

COMISARIO:

13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ARACELI DE ANDA FLORES**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	456
AUDIENCIAS CELEBRADAS	315
AUDIENCIAS DIFERIDAS	135
AUDIENCIAS CANCELADAS	006
ACUERDOS DICTADOS	2,999

Las **135** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DIVORCIOS VOLUNTARIOS (NO COMPARECEN LOS CÓNYUGES, CITADOS)	27
JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE, NO SE DILIGENCIÓ OFICIO PARA DESIGNACIÓN MÉDICO ALIENISTAS)	04
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN JUICIOS ORDINARIOS (NO COMPARECEN PARTES MATERIALES ESTANDO CITADAS)	01
AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS SUMARIOS Y ORDINARIOS: FUERON Y SE DETALLAN A CONTINUACION: NO COMPARECE PARTE INTERESADA, ESTANDO CITADAS 43 NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO O CERRADO 32 NO OBRA EN AUTOS CONTESTACIÓN DEL EXHORTO, OFICIOS DE LOCALIZACIÓN, CARTA ROGATORIA 02 NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA 12 NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO 04 NO INTEGRADA LA LITIS 07 OTROS 03	103

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **04 DE OCTUBRE DE 2018**, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **SUMARIO CIVIL ALIMENTOS**, Audiencia de **CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	Tomo I 564 Tomo II 693
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	06 DE FEBRERO DE 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE MARZO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL 25 DE JUNIO DE 2018 PARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL. ASIMISMO, POR ACUERDO DE 22 DE MARZO DE 2018 SE AUTORIZÓ ABOGADO PATRONO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	26
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	03 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALAN 03 DE JULIO DE 2018 PAR AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	424
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	29 DE AGOSTO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA 08 DE AGOSTO DE 2018 PARA CONTINUACION AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	130
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

	DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
FECHA INICIO	08 DE FEBRERO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA DESAHOGO PRUEBA DE ADN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	15
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA INICIO	25 DE MAYO DE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA, ORDENA EMPLAZAMIENTO Y SEÑALA 04 DE OCTUBRE DE 2018 PARA AUDIENCIA CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	467
AUDIENCIAS CELEBRADAS	343
AUDIENCIAS DIFERIDAS	116
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
ACUERDOS DICTADOS	3489

Ahora bien, las 116 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	60
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO	05



NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.

DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.

NO DESIGNADOS MEDICOS ALIENISTAS

NO SE PUBLICARON EDICTOS

NO HA FENECIDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA

POR ENCONTRARSE SUSPENDIDO PROCEDIMIENTO



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **09 DE OCTUBRE DE 2018**, relativa al Expediente número [REDACTED] relativo al juicio **SUMARIO CIVIL ALIMENTOS Y REGULACION DE CUSTODIA**, Audiencia de **CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	17
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA INICIO	02 DE ABRIL DE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE ABRIL DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE TRAMITE Y SEÑALA 07 DE JUNIO DE 2018 PARA DESAHOGO INFORMACION TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	8
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	17 DE ABRIL DE 2018

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 DE ABRIL DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISION Y SEÑALA 12 DE JULIO DE 2018 PARA UNICA JUNTA DE AVENIMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	161
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA INICIO	09 DE JUNIO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO A INSTITUCION BANCARIA A FIN DE QUE INFORME SI DEUDOR ALIMENTARIO TIENE CUENTAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	58
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	12 DE MAYO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	91
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE DANDO CONTESTACION A OFICIO Y ORDENA VISTA A LA PARTE ACTORA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE AYUDA DE EMERGENCIA AL C4

TERCERA SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	374
-------------------------------	------------



AUDIENCIAS CELEBRADAS	234
AUDIENCIAS DIFERIDAS	136
AUDIENCIAS CANCELADAS	004
ACUERDOS DICTADOS	3028



Ahora bien, las **136** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	67
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO.	13
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	38
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	18

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, relativa al Expediente número [REDACTED] juicio **INCIDENTE MODIFICACION DE MEDIDA PROVISIONAL**, audiencia de **CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	55
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE FEBRERO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA 31 DE MAYO DE 2018 PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS,

	ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	INCIDENTE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
FECHA INICIO	06 DE FEBRERO DE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE ABRIL DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EMPLAZAMIENTO EN COMPAÑÍA PARTE ACTORA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	13
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
FECHA INICIO	28 DE FEBRERO DE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE MARZO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA Y SE SEÑALA 02 DE JULIO DE 2018 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	36
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA 10 DE AGOSTO DE 2018 PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

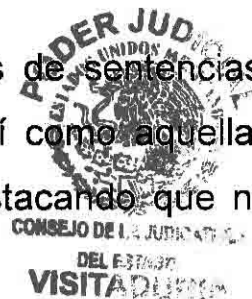
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	158
JUICIO	ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
FECHA INICIO	19 DE AGOSTO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE FIJA MEDIDA PROVISIONAL DE CONVIVENCIA CON MENOR

CUARTA SECRETARÍA: (PROYECTISTA)

A cargo de la LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y



tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, además de los informes y requerimientos de amparo, así como aquellas solicitudes enviadas por la Unidad de Transparencia, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.



OBSERVACIÓN: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Cuarta Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **EDNA PRISCILLA SANCHEZ SOTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	932
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	674
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	169
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	081
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	25 MAYO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA

Los **169** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO Y/O ABANDONADO, DESHABITADO	50
NO HABITA EL DEMANDADO O NO LABORA EN EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	40
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO, CITAR A BENEFICIARIA	18
PORQUE NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA	28
POR FENECER NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO ACTUARIO	04
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA Y (AUDIENCIA O POR EXISTIR	06

PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR)	
A PETICION DE PARTE (PARA ELABORACION OFICIOS)	06
POR NO SEÑALARSE DOMICILIO PROCESAL	02
NO RECIBEN OFICIO POR DENOMINACION O RAZON SOCIAL INCORRECTA	02
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	05
OTROS	08

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24/05/2018	CITAR A PARTES A AUDIENCIA		
2.		24/05/2018	ENTREGA DE OFICIOS		
3.		24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
4.		24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
5.		25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
6.		25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
7.		25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
8.		25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	24 DE MAYO DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR DEMANDADO A DESAHOGO PRUEBA CONFESIONAL PARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	21 DE MAYO DE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	20 DE FEBRERO DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR CONSIGNACIÓN BENEFICIARIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	19 DE FEBRERO DE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	23 DE FEBRERO DE 2018



2) A cargo del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,122
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0015
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0750
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	0233
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0124
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	██████████ 25 DE MAYO DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO

Los 233 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO	45
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	56
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO CERRADO	79
A PETICION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS O DE LA PARTE ACTORA	28
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR DESHABITADO	02
POR NO COMPARECER PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA	18
POR NO LABORAR EN EMPRESA Y/O NO SE LOCALIZO EL DEMANDADO EN LA FUENTA LABORAL	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	24 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
2.	██████████	24 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
3.	██████████	24 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
4.	██████████	24 MAYO 2018	NOTIFICAR PARTES MEDIDA PROVISIONAL		
5.	██████████	24 MAYO 2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
6.	██████████	24 MAYO 2018	NOTIFICAR CONSIGNACION A BENEFICIARIA		
7.	██████████	24 MAYO 2018	NOTIFICAR SENTENCIA A PARTES		
8.	██████████	25 MAYO 2018	CITAR MINISTERIO PUBLICO A RECONOCIMIENTO MEDICO		
9.	██████████	25 MAYO 2018	EMPLAZAMIENTO		
10.	██████████	25 MAYO 2018	CITAR MEDICOS A RECONOCIMIENTO MEDICO		
11.	██████████	25 MAYO 2018	REQUERIMIENTO		
12.	██████████	25 MAYO 2018	REQUERIMIENTO		
13.	██████████	25 MAYO 2018	NOTIFICAR CONSIGNACION A BENEFICIARIA		
14.	██████████	25 MAYO 2018	NOTIFICAR RESOLUCION CURADORA		
15.	██████████	25 MAYO 2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	11 DE MAYO DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A PARTES AL DESAHOGO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30 DE ABRIL DE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIAS ACTUARIALES DE FECHAS 11, 15 Y 16 DE MAYO DE 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	22 DE MAYO DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A PARTES Y MP A ENTREVISTA DE MENOR PARA EL 30 DE MAYO DE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22 DE MAYO DE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	22 Y 23 DE MAYO DE 2018

3) A cargo de la Licenciada **BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	994
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	025
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	699
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	200
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	070
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	██████████ 25 MAYO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARTES A AUDIENCIA

Los 200 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	50
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR (LABORAL, PARTICULAR)	42
DOMICILIO CERRADO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	69
DOMICILIO DESHABITADO	06
NO COMPARECIÓ PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA A PETICIÓN DE SECRETARIA POR AUDIENCIA, PROMOCIÓN PENDIENTE, PARTE ACTORA	13
07	
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	03
NO ESPERARON A CUMPLIMENTAR CITATORIO	03
NO SE TIENE LA CERTEZA QUE HABITE LA PARTE DEMANDADA	03
OTROS	04

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	■	23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
2.	■	23/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
3.	■	23/05/2018	CITAR A PARTES A AUDIENCIA		
4.	■	23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
5.	■	23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
6.	■	23/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
7.	■	23/05/2018	NOTIFICAR A BENEFICIARIA CONSIGNACION		
8.	■	23/05/2018	EMPLAZAMIENTO Y CITACION A AUDIENCIA		
9.	■	23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
10.	■	23/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
11.	■	24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
12.	■	24/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA Y PREPARAR ENTREVISTA MENOR		
13.	■	24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
14.	■	24/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
15.	■	24/05/2018	REQUERIMIENTO PARTES		
16.	■	24/05/2018	REQUERIMIENTO PARTE		
17.	■	25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
18.	■	25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
19.	■	25/05/2018	NOTIFICAR BENEFICIARIA CONSIGNACION		
20.	■	25/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
21.	■	25/05/2018	NOTIFICAR SENTENCIA		
22.	■	25/05/2018	EMPLAZAMIENTO		
23.	■	25/05/2018	CITAR A PARTES A AUDIENCIA		
24.	■	25/05/2018	NOTICAR		



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

		NOMBRAMIENTO TUTRIZ	
	25/05/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	16 DE ABRIL DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR CONSIGNACION A BENEFICIARIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11 DE ABRIL DE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	22 DE ABRIL DE 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	10 DE MAYO DE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARTES A DESAHOGO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 10 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	07 DE MAYO DE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	15 DE MAYO DE 2018

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA, IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ, GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS, MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS y MARICELA ULLOA RAMÍREZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que

son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. **OMAR GONZÁLO HERNÁNDEZ SALAZAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, sin embargo, en el periodo**



que se inspecciona en fecha 19 de febrero de 2018 se inició queja administrativa en contra de la Secretaria de Acuerdos Licenciada Aurora Razo Espinoza, adscrita a la Tercera Secretaria, registrada con número 01/2018, la cual se encuentra pendiente de resolución.



- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que estoy de acuerdo en los puntos insertados en la misma.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 29 de Mayo del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada **CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



LIC. CARMÉN ALICIA LÓPEZ GALINDO
C. Juez Tercero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



LIC. ARACELI DE ANDA FLORES
Primer Secretaria de Acuerdos.



LIC. ALEJANDRINA ONATE GERARDO
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. AURORA RAZO ESPINOZA
Tercer Secretaria de Acuerdos.



LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA
Secretaria Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 71/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 49 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES